
EL AYUNTAMIENTO RECUERDA QUE ES OBLIGATORIO EL USO DE
MASCARILLAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO - NOTICIAS

El Ayuntamiento recuerda que es obligatorio el uso de mascarillas en el
transporte público

04 de mayo de 2020



Por aplicación de la Orden TMA/384/2020, de 3 de mayo, por la que se dictan instrucciones sobre la utilización de mascarillas en los distintos medios de transporte y se fijan requisitos para garantizar una movilidad segura de conformidad con el plan para la transición hacia una nueva normalidad:

"SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS USUARIOS DEL SERVICIO TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS DE OVIEDO EL USO DE MASCARILLAS QUE CUBRAN NARIZ Y BOCA".